



RESOLUCION V.R. N° 98 128-1,

VISTOS :

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Medicina en Nota SA/059/98 de fecha 05 de Marzo de 1998, en relación a la solicitud de permiso con goce de remuneraciones presentada por el Sr. **ROLANDO REINBACH HOFMANN.**, académico del citado organismo; lo establecido en el Reglamento de Personal artículo 25; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 97-183 de 30 de Diciembre de 1997 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

Concédese permiso con goce de remuneraciones, a contar del 11 de Mayo al 31 de Julio de 1998, al Sr. **ROLANDO REINBACH HOFMANN**, académico de la Facultad de Medicina, con el objeto de realizar una estadía de perfeccionamiento en la Universidad de Münster, Alemania.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Medicina; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Abril 21 de 1998.-

CESAR MERINO BRITO
VICERRECTOR SUBROGANTE

PEC/crs.

81-309